



Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Secretaría General

**AMADORA ROSA MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA**

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2.013, entre otros, adoptó el siguiente **ACUERDO:**

“1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE URBANISMO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2.013 RELATIVO A APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA FIJACION DE ALINEACIONES Y ORDENACIÓN DE VOLÚMENES EN PARCELA Nº 13 SITA EN LA UE.B-15 DEL PGOU DE VÉLEZ MÁLAGA EN EL PARAJE CORTIJADA DE LOS PÉREZ, PROMOVIDO POR D. JOSÉ MARIA CASTILLO MELGARES (EXPTE. 26/12).- Conocido el dictamen de la Comisión de Pleno de Urbanismo, del siguiente tenor literal:

“2) ASUNTOS SOMETIDOS PARA DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE URBANISMO.-

1.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA FIJACIÓN DE ALINEACIONES Y ORDENACIÓN DE VOLÚMENES EN PARCELA Nº 13 SITA EN LA UE.B-15 DEL PGOU DE VÉLEZ MÁLAGA EN EL PARAJE CORTIJADA DE LOS PÉREZ, PROMOVIDO POR D. JOSÉ MARIA CASTILLO MELGARES (EXPTE. 26/12).

Vista la propuesta de la Concejal Delegada de Urbanismo de fecha 16 de septiembre de 2013 del siguiente tenor literal:

“Asunto: Aprobación Definitiva de Estudio de Detalle para fijación de alineaciones y ordenación de volúmenes en parcela nº 13 sita en la UE B-15 del PGOU de Vélez Málaga en el paraje Cortijada de Los Pérez, promovido por D José Mª Castillo Melgares (exp. 26/12)

I.- Se da cuenta de expediente relativo al Estudio de Detalle para fijación de alineaciones y ordenación de volúmenes en parcela nº 13 sita en la UE B-15 del PGOU de Vélez Málaga en el paraje Cortijada de Los Pérez, promovido por D José Mª Castillo Melgares (exp. 26/12).

Dicho instrumento de planeamiento tiene por objeto la fijación de alineaciones y ordenación de volúmenes para una ampliación de vivienda preexistente



Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Secretaría General

requiriéndose el Estudio de Detalle por ser la parcela superior a 300 m2.

II.- En fecha 4 de marzo de 2013 se acordó por la Junta de Gobierno Local la aprobación del Proyecto y la aprobación inicial del Estudio de Detalle, disponiendo someter las actuaciones al trámite de información pública por plazo de veinte días, mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la provincia (anuncio publicado en el BOP nº 120 de 26 de junio de 2013); en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia (anuncio publicado en el Malaga Hoy en fecha 17 de mayo de 2013) y en el tablón de anuncios del municipio (anuncio expuesto desde el día 2-4-2013 al 25-4-2013).

II.- Finalizado el periodo de información pública, no ha tenido entrada ninguna alegación al expediente de referencia durante dicho período, según se hace constar en Certificado emitido al efecto de fecha 23 de julio de 2013.

III.- Vista la documentación técnica presentada redactada por la Arquitecta Municipal y emitido por el Jefe del Servicio Jurídico de Planeamiento del Área de Urbanismo en fecha 16 de septiembre de 2013.

Por todo ello, propongo a la Comisión de Pleno de Urbanismo que eleve propuesta al Pleno, como órgano competente en este procedimiento, para que, por mayoría SIMPLE (art. 123 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local) adopte los siguientes acuerdos:

1º.- APROBAR DEFINITIVAMENTE el Estudio de Detalle para fijación de alineaciones y ordenación de volúmenes en parcela nº 13 sita en la UE B-15 del PGOU de Vélez Málaga en el paraje Cortijada de Los Pérez, promovido por D José Mª Castillo Melgares (exp. 26/12); documentación de fecha julio de 2012 reformada en diciembre de 2012.

2º.- ADVERTIR expresamente que respecto a la definición arquitectónica que se presenta, no es vinculante más que en lo relativo a alineaciones y definiciones propias del Estudio de Detalle y se supervisará convenientemente en el/los proyecto/os arquitectónico/os que lo desarrolle/en.

3º.- PROCEDER AL DEPÓSITO del documento en el registro administrativo de



Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Secretaría General

instrumentos de planeamiento del Area de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga (art. 40.1 y 3 Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía).

4º.- Una vez llevado a cabo lo indicado en el apartado anterior, PUBLICAR el acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia. La publicación llevará la indicación de haberse procedido previamente al depósito en el registro municipal de instrumentos de planeamiento (art. 41.2 Ley 7/2002) y contendrá la normativa de dicho instrumento de planeamiento.”

La Comisión de Pleno de Urbanismo, por mayoría de los asistentes, 17 votos a favor (13 del grupo municipal Popular, 2 del grupo municipal Andalucista, 1 del grupo municipal GIPMTM y 1 del Concejal no adscrito Sr. López Rosique) y 6 abstenciones del grupo municipal Socialista, dictaminó proponer al Pleno de la Corporación Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- **APROBAR DEFINITIVAMENTE** el Estudio de Detalle para fijación de alineaciones y ordenación de volúmenes en parcela nº 13 sita en la UE B-15 del PGOU de Vélez Málaga en el paraje Cortijada de Los Pérez, promovido por D José Mª Castillo Melgares (exp. 26/12); documentación de fecha julio de 2012 reformada en diciembre de 2012.

2º.- **ADVERTIR** expresamente que respecto a la definición arquitectónica que se presenta, no es vinculante más que en lo relativo a alineaciones y definiciones propias del Estudio de Detalle y se supervisará convenientemente en el/los proyecto/os arquitectónico/os que lo desarrolle/en.

3º.- **PROCEDER AL DEPÓSITO** del documento en el registro administrativo de instrumentos de planeamiento del Area de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga (art. 40.1 y 3 Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía).

4º.- Una vez llevado a cabo lo indicado en el apartado anterior, **PUBLICAR** el acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia. La publicación llevará la indicación de haberse procedido previamente al depósito en el registro municipal de instrumentos de planeamiento (art. 41.2 Ley 7/2002) y contendrá la normativa de dicho instrumento de planeamiento.”

(.....)

Finalizado el turno de intervenciones, **el Pleno de la Corporación Municipal**, por unanimidad de los 25 miembros que de hecho y de derecho lo integran, **adoptó los siguientes acuerdos:**



Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Secretaría General

1º.- APROBAR DEFINITIVAMENTE el Estudio de Detalle para fijación de alineaciones y ordenación de volúmenes en parcela nº 13 sita en la UE B-15 del PGOU de Vélez Málaga en el paraje Cortijada de Los Pérez, promovido por D José Mª Castillo Melgares (exp. 26/12); documentación de fecha julio de 2012 reformada en diciembre de 2012.

2º.- ADVERTIR expresamente que respecto a la definición arquitectónica que se presenta, no es vinculante más que en lo relativo a alineaciones y definiciones propias del Estudio de Detalle y se supervisará convenientemente en el/los proyecto/os arquitectónico/os que lo desarrolle/en.

3º.- PROCEDER AL DEPÓSITO del documento en el registro administrativo de instrumentos de planeamiento del Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga (art. 40.1 y 3 Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía).

4º.- Una vez llevado a cabo lo indicado en el apartado anterior, PUBLICAR el acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia. La publicación llevará la indicación de haberse procedido previamente al depósito en el registro municipal de instrumentos de planeamiento (art. 41.2 Ley 7/2002) y contendrá la normativa de dicho instrumento de planeamiento.”

Y para que así conste expido la presente certificación, con el Vº Bº del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, con la salvedad contenida en el artículo 206 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, en Vélez-Málaga a uno de octubre de dos mil trece.

Vº Bº
EL ALCALDE,
P.D. (Decreto 1321/12, de 21 de marzo
modificado por el 4045/12, de 1 de agosto)
EL DELEGADO DEL ÁREA DE SECRETARÍA
GENERAL Y RÉGIMEN INTERIOR,

Fdo. Manuel Gutiérrez Fernández

